



No. EXPEDIENTE
INCART-UC-CD-2022-0068
No. DOCUMENTO
0068

**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES**

**FICHA TECNICA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Objetivo del Proceso**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la **Adquisición de Balón y Mango de Inflado para el Centro de Gastroenterología Referencia No. INCART-UC-CD-2022-0068**

**Bienes a Adquirirse**

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	UD	Balón de Mano Neúmatica y Monitor para Acalasia. (Ver Ficha Técnica Anexa)
2	1	UD	Mango de Inflado (Ver Ficha Técnica Anexa)

**Documentación Para Presentar**

1. **La cotización** debe presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada, especificando la disponibilidad de crédito de 90 días y transparentando el ITBIS si aplica; además del formulario de oferta económica SNCC.F.033, el cual incluirá la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, totalizado y debidamente firmado y sellado.
2. Ficha técnica de lo ofertado con imágenes, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

DS

### **Criterios de Adjudicación/ evaluación**

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

### **Entrega de los bienes a adjudicar**

Los bienes adjudicados serán entregados los días del mes acordados por las partes en el INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES, localizada en la AV. BERNARDO CORREA Y CIDRÓN, ESQ. C/ RAFAEL AUGUSTO SÁNCHEZ RAVELO. ZONA UNIVERSITARIA, SANTO DOMINGO, R. D.

### **Facturación y Condiciones de Pago**

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES, RNC No. 430130712 con NCF Gubernamental.

### **Responsabilidad del Proveedor**

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

### **Vías de Contacto**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES**

**Departamento de Compras**

**Teléfono:** 809-289-2700 ext. 2061

**Email:** [incartcompras@gmail.com](mailto:incartcompras@gmail.com) y/o [emmanuelrosario.incart@gmail.com](mailto:emmanuelrosario.incart@gmail.com)

**Contacto:** Emmanuel G. Rosario